

## Cuadro de vencimientos 2017 actualizado

### SERVICIOS PERSONALES FUERA DE LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA: IVA/IRPF pagos a cuenta

Bimestre	Días de 2017
Noviembre – Diciembre 2016	25 de enero
Enero – Febrero 2017	27 de marzo
Marzo – Abril 2017	25 de mayo
Mayo – Junio 2017	25 de julio
Julio – Agosto 2017	25 de setiembre
Setiembre – Octubre 2017	24 de noviembre

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 26.

#### IVA Servicios personales presentación de la declaración jurada

La presentación de la declaración jurada de IVA servicios personales se realizará en los plazos establecidos en el ordinal 16, por Internet, o en medios magnéticos en los locales de las redes de cobranza habilitadas o dependencias de la DGI.

### IRPF/IASS: presentación de la declaración jurada y pago de saldo

La presentación de la declaración jurada se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro:

RUC, C.I. o N.I.E. según corresponda	Días de 2017
0	8 al 14 de junio
1	15 al 22 de junio
2	23 al 29 de junio
3	30 de junio al 6 de julio
4	7 al 13 de julio
5	14 al 21 de julio
6	22 al 28 de julio
7	29 de julio al 4 de agosto
8	5 al 14 de agosto

<b>9</b>	15 al 22 de agosto
<b>Atrasados – todos los dígitos</b>	23 al 24 de agosto

Los contribuyentes del IRPF y del IASS, podrán efectuar el pago del saldo del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2016 en 5 cuotas iguales de acuerdo al siguiente cuadro de vencimientos:

1era. cuota	28 de agosto
2da. cuota	26 de setiembre
3era. cuota	26 de octubre
4ta. cuota	27 de noviembre
5ta. cuota	26 de diciembre

Pago: electrónicamente vía Internet o a través de redes de cobranza habilitadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el ordinal 26.

Actualizado al 17.01.2017